

*01 ju

APERTURA

–En la ciudad de Paraná, al primer día del mes de agosto de 2012, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.17, dice el:

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Allende, Almada, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con la presencia de 32 señores diputados, queda abierta la 14ª sesión ordinaria del 133º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar la inasistencia del diputado Darrichón, quien se encuentra acompañando al señor Gobernador y a la señora Ministra de Desarrollo Social de la Nación en su visita al departamento Diamante. Asimismo, quiero justificar la inasistencia de la diputada Stratta, quien por recomendación médica debe guardar reposo, dado que ha recibido la grata noticia que volverá a ser madre.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Invito a la señora diputada Emilce Pross a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

ACTA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 13ª sesión ordinaria, celebrada el 12 de julio del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los siguientes números de expediente: 19.351, 19.352, 19.353, 19.355, 19.356, 19.357 y 19.360; que los pedidos de informes de los expedientes 19.346 y 19.349 se comuniquen al Poder Ejecutivo, por contar con el número mínimo de firmas que requiere la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el asentimiento del Cuerpo, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados:

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se ingrese y se reserve en Secretaría el proyecto de ley, venido en revisión, que modifica como fe de erratas el Artículo 1º de la Ley Nro. 10.050, modificada por Ley Nro. 10.124 (Expte. Nro. 19.301).

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada y quedará reservado en Secretaría.

–Asentimiento.

–A continuación se inserta el proyecto ingresado fuera de lista:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Allende) – Está previsto homenajear en esta sesión a los payadores Néstor Fabián Giménez y Luis Lorenzo González.

SR. LOCUTOR (Luna) – Una vez más, esta Honorable Cámara de Diputados expresa su interés en la difusión de nuestra cultura. En esta ocasión realiza un reconocimiento a la trayectoria de los payadores Néstor Fabián Giménez y Luis Lorenzo González.

El canto payado surgió en el siglo XVII y se ha dicho que los payadores fueron los primeros cronistas de nuestra patria. Conmemorando una famosa payada, se institucionalizó el 23 de julio como Día del Payador.

Luis Lorenzo González nace en Paysandú, República Oriental del Uruguay. Transcurre su infancia y su adolescencia en la zona de la Cuchilla del Fuego. A los 12 años le regalan una guitarra y comienza a cantar milongas. En 1990, a los 16 años, canta en público su primera payada; desde entonces sigue participando en festivales folclóricos, peñas, jineteadas y encuentros de payadores.

Ha recorrido gran parte de nuestro país cultivando su arte. En 1997 recibe el primer premio de payadores “Bartolomé Hidalgo”, en la Rural del Prado, Montevideo; en 1995 gana el 1º premio de payadores del Festival de San José y en el 2000 el 2º premio de payadores del Festival de Durazno. Ha realizado siete trabajos discográficos.

De su trayectoria nos dice: “22 años de payador, una carrera llena de alegrías y recompensas: ¡los amigos; poeta y payador... a Dios gracias!”.

*02S

Néstor Fabián Giménez nace en María Grande 2ª, departamento Paraná, provincia de Entre Ríos. Allí cursa sus estudios primarios en la Escuela Nro. 92 “La Calandria”. Cursa sus estudios secundarios y superiores en la Escuela Normal Rural “Juan Bautista Alberdi”, de la que egresa con el título de Profesor de Nivel Primario Rural. Trabaja en varias escuelas rurales y urbanas. Actualmente desarrolla su actividad docente como director de la Escuela Nro. 162 “Henri Dunant”, de María Grande 2ª.

En 1982 comienza a tocar la guitarra y a cantar, siendo el canto repentista su gusto preferido. En 1988 debuta como animador de fiestas populares como jineteadas y eventos folclóricos, actividad artística que desarrolla paralelamente con su labor de docente.

Con su arte recorre gran parte de nuestro país y visita países limítrofes como Paraguay y Uruguay. Ha sido convocado para actuar en el escenario junto a su hijo, siendo uno de los únicos casos en que padre e hijo son payadores.

Agradeciendo a la vida dice: “¿Qué más le puedo pedir a la vida, si hago lo que me gusta y para lo que estoy preparado? No he hecho dinero, pero he ganado muchas amistades, que es lo más grande e importante del mundo”.

Invitamos al señor Luis Lorenzo González a acercarse al estrado para recibir un obsequio que le entregará el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don José Ángel Allende.

–El señor Presidente de la Cámara entrega el obsequio. (Aplausos).

SR. LOCUTOR (Luna) – A continuación invitamos al señor Néstor Fabián Giménez a acercarse para recibir de manos del señor diputado Diego Lara un rebozo de lana de llama, que en obsequio esta Cámara de Diputados ha elegido entregar a los payadores invitados.

–El señor diputado Lara entrega el obsequio indicado. (Aplausos).

SR. LOCUTOR (Luna) – Agradecemos los saludos del Presidente Municipal de María Grande, señor Hugo Aníbal Maín, y del Secretario de Cultura de la Provincia, señor Roberto Romani.

SR. LARA – Quiero decir unas palabra, señor Presidente.

Deseo destacar este humilde reconocimiento que brinda esta Cámara de Diputados a una expresión de la cultura de nuestra tierra.

El sábado pasado me comuniqué con el señor Presidente para sugerirle que realizáramos este reconocimiento, considerando que en las efemérides del mes de julio se han instituido dos días que evocan la cultura de nuestro país: el 29 de julio, conmemorando al escritor y profesor Ricardo Rojas, amante de las letras y del teatro, ha sido declarado Día de la Cultura Nacional; y tanto en la Argentina como en el Uruguay, recordando una célebre payada entre el uruguayo Juan Nava y el argentino Gabino Ezeiza, se ha instituido el 23 de julio como Día del Payador.

Escuchaba atentamente la reseña que se leyó de nuestros homenajeados, y de Néstor Fabián Giménez –el maestro payador, como le gusta que lo llamen– se dijo que le gustó el canto repentista desde muy chico. El repentismo es, precisamente, lo que caracteriza esta expresión cultural que es la payada, que es una cualidad casi innata para expresarse improvisando mensajes de contenido muchas veces filosóficos, de tal modo que el artista esboza en forma instantánea, casi sin tiempo, lo que su conciencia le dicta en orden a una reflexión poética, con rima y acompañado de la música de su guitarra. Y cuando estas reflexiones se expresan a dúo se denominan contrapunto, que es una suerte de dialéctica en la que los payadores uno a otro se preguntan, se contestan y se repreguntan hasta que en definitiva uno de ellos termina siendo el ganador. De hecho, esto fue lo ocurrió el 23 de julio de 1884, en una legendaria payada que tuvo lugar en un teatro de Montevideo, entre un argentino y un uruguayo: el “Negro” Gabino Ezeiza – apodado El Invencible– y Juan de Nava; el desafío duró muchas horas –las payadas incluso pueden durar días–, y a pesar del escenario que le era adverso, porque el auditorio estaba colmado de uruguayos, el argentino Ezeiza resultó ganador. Por eso, conmemorando aquel histórico contrapunto, tanto en la Argentina como en el Uruguay se ha declarado el 23 de julio como Día del Payador

Me permito decir, señor Presidente, que Fabián Giménez –a quien conozco desde hace

muchos años— es nacido y vive en una zona rural, y desde muy joven abraza dos pasiones que —creo— lo acompañarán toda su vida: una es ese don especial en aquella expresión artística de nuestra cultura, de nuestra tierra; y la otra es la docencia rural. Fabián es egresado de la Escuela Alberdi y desde muy joven ha abrazado esa noble vocación, que en un poema don Luis Landriscina titula “Maestra de campo”.

Fabián, creo que nos has representado dignamente en todos los puntos del país, porque has pisado los escenarios más importantes del folclore nacional, desde Córdoba, Santa Cruz, Chubut, hasta la República Oriental del Uruguay, el Paraguay y el sur de Brasil. Has sido un digno representante de nuestra provincia y creo que te enorgullece ser un joven cultor de esta forma de expresión de la cultura autóctona, arte que también cultiva tu hijo Matías.

Esa reflexión tuya que el locutor leyó en la que te preguntás qué más podés pedirle a la vida, si te ha permitido hacer lo que más te gusta y que a lo largo de tu trayectoria, tal vez, en lo económico has recogido poco, pero no hay fiesta criolla en Entre Ríos donde no esté presente Fabián Giménez, brindando su don artístico en forma gratuita en festivales, yerras y jineteadas.

Hace poco se aprobó una resolución de esta Cámara de Diputados que declara de interés general la Fiesta de las Estancias, de la cual sos promotor. No hay festival donde no estés acompañando, trabajando noblemente y en forma altruista, como siempre lo hiciste.

Y esas dos pasiones que te dio la vida: la de ser payador y contar las virtudes de nuestra historia y de nuestra tierra, y la de ser maestro, revelan un don que tenés, como ya te lo dije una vez. Y si me lo permitís, con todo respeto voy a leer un poema que habla de ese don que tenés y que te pinta como sos: “Tiende tu mano al vecino,/ porque sí, por elegancia;/ que no todo sea ganancia/ a lo largo del camino./ Cambia de sabor el vino/ cuando no hay con quién brindar.../ ¿Qué harás con atesorar/ y ser opulento en bienes,/ si entre tus bienes no tienes/ el bien supremo de dar?”.

*03G

Vos sos portador de ese bien supremo que te ha dado la vida: dar, trabajar por el prójimo, tener intacta la virtud de la solidaridad, y has sido un digno representante de esta expresión cultural que nos enorgullece a los entrerrianos y a todos los argentinos. Por eso es este humilde reconocimiento a vos y a tu compañero de la Banda Oriental del Uruguay.

–Aplausos.

SR. LOCUTOR (Luna) – ¡Y qué mejor que la filosofía de vida, las costumbres y las historias sean proyectadas a través del canto? Aprovechamos la presencia de nuestros payadores para escucharlos improvisar con su música y su canto.

SR. GIMÉNEZ – Buenas noches Paraná,/ gracias por la bienvenida,/ siendo una llama encendida/

que alumbra mi oscuridad./ Gracias por tanta amistad,/ el cariño de la gente,/ mi canto que está latente,/ como alguien aquí lo explicara,/ gracias a don Diego Lara,/ es por él que estoy presente.

SR. GONZÁLEZ – Quiero agradecer favores/ en un abrazo fraterno,/ si la Casa de Gobierno/ recibe a los payadores,/ debemos rendir honores/ unidos sobre el camino./ La Patria está en cada trino,/ en el alma floreciendo/ y un homenaje rindiendo/ al payador argentino.

SR. GIMÉNEZ – Aquí no existen batallas,/ somos toditos iguales,/ le aclaro don Luis González,/ 'ta su bandera uruguaya/ que esquivada cualquier muralla/ y es libre como el rocío/ y en este grato gentío/ traigo este ramo de flores,/ que están aquí los payadores/ en la Casa de Entre Ríos.

SR. GONZÁLEZ – Homenaje que se ata/ será en el nombre, señores,/ de todos los payadores/ de ambos márgenes del Plata;/ emoción que se desata/ por ser la poesía más pura/ que en el presente madura/ como un sueño realizado./ ¡Gracias a los diputados/ y a la Casa de Cultura!

SR. GIMÉNEZ – Fuimos al Sur argentino/ llevando nuestras guitarras,/ fuimos a poner la garra/ de andar por ese destino./ Son muy largos los caminos,/ pero hay tiempo pa' el amor,/ si el fogón me da calor,/ estimado contertulio,/ siendo el veintitrés de julio/ el Día del Payador.

SR. GONZÁLEZ – Payador que tanto encierra/ perfil bajo pero artista,/ siendo el primer periodista/ que cruzó por esta tierra,/ le cantó ajeno a la guerra/ soñó paz en sus canciones/ florecen las ilusiones/ y en cada copla que crece/ es como un sol que amanece/ y entibia los corazones.

SR. GIMÉNEZ – Gracias al señor Allende/ y a usted, mi hermano charrúa,/ gracias a usted, don Ullúa,/ que también es de mi gente./ Siento el corazón caliente,/ por eso es que con fervor,/ siento proclama y valor,/ entonces que voy pulsando/ porque voy amontonando/ los versos del payador.

SR. GONZÁLEZ – Yo me inundo de alegría/ y es preciso que me entienda,/ pero qué bonita ofrenda,/ que la siento como mía./ Pongo el alma en la poesía/ y por todos mis colegas,/ el sueño que viene y llega/ y despierta en el cordaje/ como rindiendo homenaje/ al arte de Santos Vega.

SR. GIMÉNEZ – Aquí están los payadores/ que de otro pago han llegado./ Gracias a los diputados,/ gracias a los senadores,/ que son aquellos señores/ que siembran esa raíz/ que siguen ese matiz/ los que las leyes les rigen,/ son ellos los que dirigen/ el destino del país.

SR. GONZÁLEZ – Gracias a los diputados/ como al señor Presidente...

SR. GIMÉNEZ – ... gracias a la tanta gente,/ a la Legislatura llegados...

SR. GONZÁLEZ – ... y este verso improvisado/ con mis coplas orientales...

SR. GIMÉNEZ – ... si somos todos iguales/ bajo ese tiempo que viene...

SR. GONZÁLEZ – ... y así agradece Giménez/ junto a Lorenzo González.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Agradecemos a estos dos payadores que han venido a regalarnos una tarde distinta y un baño de pueblo que por ahí nos hace falta.

–Se retiran del recinto los señores Giménez y González.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Tiene la palabra la señora diputada Monjo.

–A los doctores Noé Yarcho y René Favalaro

SRA. MONJO – Señor Presidente, quiero homenajear a dos personas muy importantes de nuestra historia, que con su impronta marcaron un rumbo: al doctor Noé Yarcho y al doctor René Favalaro.

Ayer, 31 de julio, se cumplieran cien años del fallecimiento del doctor Noé Yarcho, primer médico judío entrerriano, a quien el célebre poeta Juan L. Ortiz le dedicara sus poemas definiéndolo como un santo. Yarcho murió a los 52 años de edad, a causa de una enfermedad que descuidó por estar siempre al servicio de los más necesitados.

*4N

Desarrolló su profesión en la localidad de Villa Domínguez, donde está el hospital que hoy lleva su nombre, que es considerado el primer hospital israelita de América del Sur.

El 29 de julio se cumplieron doce años de la trágica decisión del doctor René Favalaro de dejar este mundo. En esos momentos la crisis económica que atravesaba nuestro país y las fatigosas y al parecer insalvables trabas de la burocracia y la desidia estatal lo angustiaron a punto tal de temer por el futuro de su fundación. Para terminar con tanto abatimiento decidió quitarse la vida.

En una carta que le escribió al entonces Presidente de la República, doctor Fernando de la Rúa, el doctor Favalaro expresa su profunda desesperación. Con su anuencia, señor Presidente,

la leeré: “Estimado Fernando: Te escribo estas líneas porque nuestra Fundación está al borde de la quiebra. Tenemos emergencias ineludibles que deben solucionarse en los próximos días. Necesitamos alrededor de 6 millones de pesos. No tengo conexiones con el empresariado argentino. A veces choco con algunos 'peces gordos' como Amalita o Goyo Perez Companc. Por eso, uno de los pedidos que te hice en nuestra última charla era que utilizaras tu influencia para conseguir la ayuda que tanto necesitamos.

“En fin, te ruego que influyas para conseguir una donación urgente, creo que es el camino más corto. Perdoname por el pedido. Te escribo desde la desesperación. Nunca en mi vida estuve tan deprimido. Con el afecto de siempre, René Favalaro”.

También hay otra carta que escribió al director del diario *La Nación*, que no voy a leer para no extenderme tanto, pero creo importante destacar que en ella manifestaba que estaba pasando por uno de los peores momentos de su vida y que en ese momento se sentía un mendigo, que su tarea se reducía a golpear puertas, a llamar a distintas puertas, lógicamente sin resultados. Y termina la carta diciendo: “Me siento solo en esta sociedad realmente de mierda”.

He querido rendir homenaje a estos dos médicos no solo por la proximidad de los aniversarios de sus muertes, sino también porque, más allá a haber vivido en épocas diferentes, sus tuvieron muchas cosas en común: como pocos cumplieron el mandato de amar al prójimo sin hacer diferencias, sin sectarismos ni soberbias, y ambos fueron médicos rurales que dedicaron su vida a los más necesitados. A ambos debemos recordarlos como un ejemplo de vida.

El doctor Yarcho llegó a nuestro país en 1891, junto a miles de hombres, mujeres y niños provenientes de la Rusia zarista que habían sido reclutados por el proyecto colonizador del matrimonio de Clara y Mauricio Hirsch. Estas familias eligieron vivir en nuestro país porque en su tierra se les negaban sus derechos y eran sometidos a toda clase de vejámenes y atropellos por el solo hecho de ser judíos. Fue así que llegaron a Entre Ríos, más precisamente a una pequeña estación de ferrocarril, la estación Domínguez, en donde los Hirsch compraron las primeras hectáreas para llevar adelante este proyecto de colonización que luego se extendió a otras provincias del país, pero fue en Entre Ríos donde la visionaria idea del Barón de Hirsch tuvo mayor éxito, dando origen a una nueva figura rural en nuestra provincia: el gaucho judío entrerriano, que el escritor Alberto Gerchunoff inmortalizó en su obra “Los gauchos judíos”.

Al doctor Yarcho le tocó una época difícil porque la medicina recién iniciaba su vuelo triunfal y por entonces no existía la cantidad de adquisiciones que hoy respaldan a un facultativo, sino que su arte y su ciencia eran las que le deparaban su propio talento. El doctor Favalaro tuvo todas estas herramientas a su alcance, comenzó trabajando como médico rural en un pequeño pueblo de La Pampa, en Jacinto Arauz, donde rápidamente se integró con los lugareños y, conociendo y atendiendo las extremas necesidades sanitarias de ese pueblo, pronto se convirtió

en el médico de todos; pero su destino no era ser solo un buen médico rural. En su búsqueda por adquirir más conocimientos se trasladó a Estados Unidos y se perfeccionó en cardiología. Allí estuvo diez años investigando y como resultado hizo un aporte sublime a la cirugía cardiovascular como fue su técnica del *bypass*. Por este aporte fue reconocido a nivel mundial, tuvo todos los honores y el reconocimiento que merecía, las clínicas más importantes del mundo continuamente le hacían ofrecimientos para tenerlo en sus cuerpos médicos, pero esos ofrecimientos no lo hicieron desistir de su idea de volver a nuestro país, al que regresó en 1971 para poner sus conocimientos, su prestigio y todos sus méritos en pos de una medicina que estuviera al servicio de la gente.

Ambos médicos tuvieron un inmenso caudal de amor, de extrema bondad humana y de abnegación que hicieron de su arte un sacerdocio, en la más real y amplia acepción del vocablo. Al doctor Favalaro se lo admiraba y respetaba por su pericia como uno de los mejores cardiocirujanos del mundo; al doctor Yarcho le tocó la fama de médico milagrero, pero a ambos se los amaba por su humanidad, que iba mucho más allá de su profesión. Por eso, señor Presidente, hoy recuerdo a estos hombres que la gente bendecía en vida y aún los bendice en el recuerdo. El pueblo no olvida a los buenos y a los justos, por eso creo que merecen nuestro eterno reconocimiento y jamás el olvido.

–Aplausos.

–A Carmen Salvay de Germano

SR. URANGA – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero rendir un homenaje a una mujer extraordinaria de nuestra provincia, que ha fallecido ayer; me refiero a la señora Carmen Germano. Seré breve porque en estos momentos se hace difícil encontrar las palabras para hablar de personalidades como ella, por lo menos para quienes la conocimos mucho, desde nuestra adolescencia. El dolor que nos provoca su reciente muerte nos dificulta hablar de los caracteres extraordinarios tanto de su personalidad como de la lucha que comenzó cuando apenas tenía 40 años, al perder a Eduardo, el mayor de sus cuatro hijos, allá por diciembre de 1976, cuando entonces contaba tan solo con 19 años de edad y hasta el día de hoy está desaparecido.

Muchos de los aquí presentes la conocieron y pueden dar fe de ello. Es muy difícil transmitir cuáles eran esas características personales de esta mujer, y al hacer un homenaje a Carmen Germano, lo hacemos a tantas madres argentinas que sufrieron y sufren el mismo dolor. Eduardo es uno de los 30.000 desaparecidos, pero quizás porque era un joven de nuestra ciudad a quien conocíamos, su desaparición nos ha conmovido más; como también nos ha conmovido su madre, porque en 35 años de lucha jamás tuvo un gesto de rencor,

*05 ju

a pesar de la firmeza de una lucha que no admitía ni claudicaciones ni recreos.

La intensidad con que llevó adelante esa lucha aumentó el deterioro su salud; pero a pesar de eso, a pesar de todo su sufrimiento, a pesar de haber padecido persecuciones, amenazas, atosigamientos incluso hasta no hace mucho tiempo; a pesar de todo ella no claudicó en su lucha, y su fortaleza frente a la adversidad se reconoce unánimemente. Por eso, me permití rendirle este homenaje, aun sabiendo –insisto– lo difícil que es hablar en momentos de una persona como ella.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Coincidiendo con los conceptos esbozados por el diputado que me precedió en el uso de la palabra, también rindo homenaje a Carmen Salvay de Germano. Hace pocas horas nos ha dejado una mujer que, a partir de la tragedia que significó la desaparición de su hijo Eduardo "Menchito" Germano durante la última dictadura militar que padeció nuestro país, transformó ese dolor en capacidad de lucha, en capacidad de pelea no agresiva, porque su dulzura imprimía a la lucha un carácter contemporalizador.

Carmen era una mujer cuya formación la había vinculado a la Alianza Francesa, tenía un buen pasar; pero su vida se transformó con la desaparición de su hijo Eduardo: a partir de ese momento se volcó a la militancia por los derechos humanos; formó parte de la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, una organización muy importante en la lucha por los derechos humanos; también formó parte de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y junto con otros que también ya han partido, como Pocho Virga, Juancho Garayalde, Eduardo Solari, Marta Salvia de Uranga, el doctor González y tantos otros, transformaron el dolor en lucha; también Amanda Mayor, en la misma situación que Carmen, hizo lo mismo: lucharon en organizaciones de derechos humanos y siempre con un mensaje de unidad, de participación, para lograr la verdad y la justicia.

Con mucho dolor hemos recibido la noticia de su fallecimiento; por eso, señor Presidente, solicito que, después de nuestras palabras de homenaje, la Cámara guarde un minuto de silencio como un gesto de respeto a su memoria.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Así lo haremos, señora diputada.

SR. FONTANETTO – Pido la palabra.

Desde el Bloque del FAP-GEN adherimos al homenaje a la señora Carmen de Germano.

SR. FEDERIK – Pido la palabra.

Como ya se dijo, es muy difícil hablar en este momento; pero en nombre del Bloque de la

Unión Cívica Radical quiero adherir al homenaje a Carmen Germano. Su muerte nos duele y nos conmueve la impronta de su incansable lucha. Y no solamente quiero rescatar la lucha de Carmen desde la desaparición de su hijo Eduardo en 1977, sino que también quiero recordar –quizás haya colegas diputados que, como yo, trabaron alguna amistad con Eduardo– que su desaparición representó un punto crucial para los jóvenes paranaenses de nuestra generación, porque significó que tempranamente se corriera el velo que nos ocultaba lo que estaba sucediendo en nuestro país, que hasta entonces no veíamos; pero a partir de ese momento advertimos lo que se venía.

Recuerdo que íbamos a la casa de Carmen para preguntar si sabía algo de Eduardo, y me viene a la memoria la serenidad con que nos hablaba esa madre que había perdido a su hijo. Rescato también, como lo han dicho los diputados que me precedieron en la palabra, la firmeza que siempre mantuvo en su lucha y el espíritu contemporizador que la animaba al tratar temas tan duros para ella.

Con esta sencilla intervención queremos adherimos al homenaje a Carmen de Germano y al pedido del minuto de silencio como expresión de respeto.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, invito a la Cámara a guardar un minuto de silencio en señal de luto por el fallecimiento de la señora Carmen de Germano.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, se guarda un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Allende) – De esta manera quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que modifica como fe de erratas el Artículo 1º de la Ley Nro. 10.050, modificada por Ley Nº 10.124 (Expte. Nro. 19.301).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados en bloque los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.351, 19.352, 19.353, 19.355, 19.356, 19.357 y 19.360.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas en bloque de estos proyectos de resolución y que la consideración y la votación también se haga de ese modo.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votación la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde considerar los asuntos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley, venido en revisión, que modifica como fe de erratas el Artículo 1º de la Ley Nro. 10.050, modificada por Ley N° 10.124 (Expte. Nro. 19.301).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados fuera de lista).

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la consideración en bloque de los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.351, 19.352, 19.353, 19.355, 19.356, 19.357 y 19.360.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados).

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración en bloque.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 19.07.

Norberto R. Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos